

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MONOMAN S.A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución No. 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo en vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2009.

Los balances y otros estados financieros que presenta la empresa MONOMAN S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos y resultados que se muestran en los libros de Contabilidad y que luego se plasman en los Estados Financieros, corresponden a la realidad de los movimientos que se han registrado durante el año 2009.

Atentamente,


Lcda. Beatriz Moreno
COMISARIO

26 ABR 2010
INTEGRACION
C/O. IACCHA